

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUETO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.4 50	0.20 p.

EL FENIX AGRICOLA
 Compañía Anónima de Seguros
 han satisfecho por siniestros en el pasado mes de Diciembre Pesetas 73 709.50.
 «El Fenix Agrícola» administrado por la Asociación Mutual de Ahorro, Sistema Tontú, «La Mutualidad Hispano-Francesa».
 Los Redraza, 24, pral., MADRID

AVISO DE INTERÉS
 Lechería Modelo, Casería de S. Nicolás Llanos de Armilla.—Teléfono 309.

En esta acreditada lechería se sirve a domicilio la más sana y pura leche de cabra, a 60 céntimos por litro y 17.50 pesetas. Aón por 30 litros 8.75.
 Pago adelantado.
 Para encargas y reclamaciones, diríjase al almacén de col niales de D. Manuel Alcaz ó al kiosco de periódicos de José Tirado, ambos en la Acera del Casino, y a esta lechería. Los nuevos encargos se servirán desde el 25 del corriente.
 Nota importante.—En interés del público, esta casa no responde de la pureza y bondad de la leche que se sirvan en botellas en otros precintos (ó sea el tapón precinto) y en segundo de papel seda con el nombre de esta lechería pres ten señas de rotura, por lo que ruega a sus numerosos clientes no se entreguen en día de leche, y den el oportuno aviso para que así sea corregido y castigado el abuso del repartidor de la misma.

Obra legislativa

La lectura de los últimos informes telegráficos importa grandemente al país aplicado al trabajo. Se ha aprobado el proyecto de protección a las industrias. En cuanto se apruebe, según el acuerdo de las minorías con el Gobierno, el proyecto concediéndole los medios económicos necesarios para hacer frente a todas las contingencias, ha prometido el señor Romanones poner a discusión inmediatamente el proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos, para aprobarlo y cerrar las Cortes.

Debe fijarse la opinión de Granada en estas labores parlamentarias de verdadera trascendencia y aprovechar los auxilios que se conceden a las industrias, invirtiendo bien los capitales y ahorros; pues se da el desconsolador ejemplo de que habiendo una ley de casas baratas, que ofrece beneficios excepcionales, en Granada nadie ha pensado en construirlas, y así en todo lo que significa negocio y desarrollo de intereses.

En cambio, en Málaga se han establecido Altos Hornos y en Cataluña se crean cada día nuevas industrias que dan grandes rendimientos.
 Merced a la ley protectora de las industrias nacionales, será posible autorizar la libre introducción en España, de lingotes y chapa de hierro, en beneficio de la metalurgia; del corcho, en beneficio de los taponeros; de la lana, en beneficio de los laneros; del trigo, en beneficio de los harineros; del azúcar, en beneficio de los conserveros y chocolateros; de los hilados, en beneficio de los tejedores de algodón; de los tejidos en blanco, en beneficio de los estampadores, y por este estilo de otras materias primas.

Con tales facilidades, es lógico pensar que se creen nuevas industrias en toda España y que Granada no siga siendo una triste excepción.
 Los ferrocarriles, reconoce todo el mundo que hacen mucha falta, no solo porque los obreros tendrán abundantísimo trabajo, sino por conveniencias de orden militar y mercantil, pues el primer signo de prosperidad y progreso de un país es la extensión de sus líneas ferroviarias.

No creemos preciso ponderar ahora, después de tanto como hemos escrito sobre el tema, la importancia que para Granada y los pueblos del litoral tiene el ferrocarril a la costa, para el fomento de los transportes y del comercio.
 Es lamentable la apatía que nos caracteriza. Pero las necesidades crecientes de la vida y los ejemplos de fuera, creemos que nos servirán para disponernos a dar señales de actividad fecunda, que industrialice la agricultura granadina y levante el espíritu emprendedor, creando nuevas fuentes de riqueza que traigan el bienestar a todas las clases sociales y abran una era de prosperidad en Granada.

INMORALIDAD POLICIACA

En Chicago acaba de descubrirse una serie de delitos cometidos por la Policía.
 Healy, que es el jefe de ésta, era al propio tiempo director de una Sociedad que, por cantidades diversas se encargaba de asegurar la libertad de malhechores perseguidos por la justicia, así como de probar la inocencia de los que estuvieran en las cárceles.
 La misma Sociedad ejecutaba casos de *charity* con aquellas personas a quienes los informes de la Policía presentaban como autores de transgresiones contra la ley; favorecía la corrupción de menores y amparaba la existencia de casas de juego.
 El multimillonario Hood, a quien se le exigía 1.200.000 dólares por no hacer público y perseguir un devaneo amoroso con una joven, presentó la denuncia contra el jefe de Policía, después

de haber reunido pruebas abrumadoras contra él, mediante concurso de dos detectives particulares.

Healy ha sido encarcelado y procesado; se le exige una fianza de 25.000 dólares. Además se hallan detenidos otros treinta individuos, algunos pertenecientes a la buena sociedad de Chicago. Parece comprobado que Healy percibía mil dólares semanales de los dueños de los garitos cuyo funcionamiento consentía.

Este asunto, ruidosísimo, ha producido enorme escándalo en Chicago. La investigación judicial se halla a cargo de Mr. Hoynes, fiscal del Estado, a quien la Prensa aplaude por su entereza, animándole a que imponga el castigo de los culpables.

NOTAS AGRICOLAS

Calendario de Febrero

Agricultura.—Se continúan los trabajos del mes precedente relativos a la preparación de las tierras para las primeras siembras y plantaciones primaverales.

En los trigales, cebadales, avenales de otoño y en los prados artificiales, en que por efecto de las lluvias ó de las heladas el nudo vital y las raicillas superficiales de las matitas han quedado al descubierto, se pasa el rodillo para sentar bien la tierra al pie de las mismas.

En las zonas templadas, concluyen las grandes plantaciones de colza y lupulo y se efectúan las de patatas.

Se siembran: avena, alfalfa, aliaga, arvejas, achicoria de café, alpiste, altamuz, agrostide; bunlas, bromos prateses, camelina, colza, china grass, dactilo y esparceta; fetuca, fleola, fumental, girasol, gualda, guisantes, lentejas, butillón, lino, lupulina y taswgrass; mostaza, nabinaguabos; batatas, ray grass, ramie, remolacha de azúcar y forrajera, soja y zanahorias.

Horticultura.—Deben terminarse todos los trabajos de remoción de tierras, estercoladuras previas a los diversos cultivos vnales, nivelaciones, desagües, etc., así como las plantaciones de borduras y ceso.

Las tierras plantitas de asiento ó destinadas a próximo trasplante, que se han tenido cubiertas para resguardarlas de los nevicos efectos de los rápidos descensos térmicos, poco a poco se van descubriendo para robustecerlas, volviéndolas a tapar de noche en comarcas expuestas a las escarchas ó heladas nocturnas.

Se van trasplantando las hortalizas criadas en almáciga, cubriendo las más delicadas con un poco de hierba seca, paja menuda ó estiércol pajoso y seco, ó con macetas volcadas.

Se hacen plantaciones de ajos, alcachofas, alcanciles, cebolleta, cebollino perenne, chalote de Jersey, espárragos, estragón, fresales, patatas, ñames ruibarbo.

En cama caliente se continúa la siembra de berenjenas, pimientos, quinbombs, tomates, apios, batatas, boniatos, calabacines, melones, pepinos y sandías.
 Al aire libre se siembran acelgas, acederas, achicorias, alcaparro, alquequeje, amargón, alcanciles, apio, berros, cardos, cebolla y cebollino anual, chirivía y coles variadas; coliflor temprana de Nápoles y de Sicilia, colinabo de Viena, escarola, espárragos, espinacas terefas, lechuga arropollada de Nápoles, de Botavia, palatina y romana; guisantes, habas, lentejas de la reina, mostaza para ensalada, habichuelas tempranas, en sitios abrigados de la zona mediterránea, perejil, perifollo, puerros, rabanitos y rábanos, repollo blanco de Pisa, de Pork, de Mataró, de Quintal, de San Dionisio, de Bruselas, etc., salsifis blanco y zanahorias.

Cuando la temperatura se presenta benéfica para forrajes se siembra col gigante, chirivias, trepadella, lentejas, altramuces, patata de Caña y trébol en todas sus variedades. No olvide el hortelano que las siembras demasiado tempranas con frecuencia sufren graves daños de los fríos de últimos de invierno y de principios de primavera; «voilà Tennem».

Albicultura.—Con este mes deben finalizar todos los trabajos iniciados en los meses precedentes, como poda, monda, corte de ramas, limpia y medicación de troncos y raíces, plantaciones y trasplantes, estercoladuras y removimiento de las tierras ocupadas por las raíces de los árboles, desinfecciones endotelélicas y siembra en los montes, etc., etc.

En comarcas muy fértiles estas culturales se pueden prolongar hasta fines de Marzo: donde al verificar una plantación arbórea debe procurarse hacerla en días benévolos ó durante las horas medias del día, a fin de que no se hielan las tiernas raicillas de los árboles, en cuyo caso morirán todos antes de arraigar.

Asimismo se debe tener especial cuidado en plantar los arbolitos tan pronto se hayan arrancado del criadero, ó se hayan puesto sus raíces al descubierto, ya para evitar que se desvigoricen—«que se esventen» ya para impedir que el frío perjudique sus delicados órganos radiculares.

TRIBUNA LIBRE

LOS "TITULILLOS"

¡Cuán gritan esos diarios germanófilos!

Como obedeciendo a una orden *kaiseriana*, todos ellos vienen clamando estos días:
 «Se intenta arrastrarnos a la guerra; pero el pueblo español no lo consentirá».

A todo esto, nadie sabe quiénes son los que pretenden llevarnos a la intervención armada.

¿Cómo se ha de saber, si nadie la quiere?

Luego, si se ponen los chillones el parche sin haber síntomas de que salga el grano, señal es del convencimiento que tienen, de que España no abandonará la neutralidad; pero que se le estén dando motivo para ello.

Y por si acaso...
 En fin, pueden esos periódicos hacer de su capa un sayo; nunca un *ruso*. Eso, jamás.

Cuando así discurren, lo harán como se lo dictan sus conciencias; no sus intereses.

¿Ustedes han oído decir que en Madrid ni en parte alguna se están costeeando ó se hayan creado diarios con oro alemán? ¿Verdad que no? Pues ni yo tampoco.

Ahora bien; lo menos que se les debe pedir, es que guarden las formas; las del periódico y las otras.

Digo esto, a propósito de las libertades que algún diario se viene permitiendo desde que empezó la guerra, en los títulos de sus telegramas.

Le comunican, por ejemplo, que un ilustre político radical ha marchado a París. Y le pone de título: «Un canalla».

Va a noticiar las manifestaciones que ha hecho Lloyd George y el juicio que le han merecido a Wilson. Y en el título se lee: «¡Si serán imbéciles!».

Da el informe de que los Ministros de Estado de la Entente piensan reunirse para tomar acuerdos. Título al canto: «Que los lleven a un manicomio».

Hay ciudadanos que al leer tales enormidades, se sublevarn, enrojecen de ira y se les quitan las ganas de almorzar.

Otros piden que a los autores de dichos títulos se les castigue ejemplarmente.

Yo no me altero.
 La única pena que merecerán, es que de verdad, en su fuero interno, crean que son canallas, locos ó imbéciles, los hombres más notables y los cerebros mejor organizados del mundo.

UN COMENTARISTA.

En honor del P. Suárez

Las dos últimas conferencias de la serie dada, en el Seminario de Gracia por el R. P. Alfonso Torres, han sido brillantísimas.

Versó la de anteayer sobre la santidad del P. Suárez y la de ayer sobre el amor del P. Suárez a la Virgen.

Sobre el amor del ilustre filósofo granadino a la verdad y a la ciencia, disertó el conferenciante con una competencia nada común.

Y sobre el amor del P. Suárez a la Madre de Dios, tuvo aceros elocuentes, que emocionaron al auditorio.

En resumen; estas conferencias y la primera de que dimos cuenta, han delineado perfectamente, en unión de la dada por don Joaquín María de los Reyes en la Universidad, la figura gigantesca del inmortal hijo de Granada.

ORO, PLATA Y CUENTAS CORRIENTES

Lejos de decrecer, aumentan sin interrupción las existencias de oro en nuestro primer establecimiento de crédito.

En el intervalo de una semana desde el 27 de Enero al 3 del corriente, el Banco ha elevado su existencia de oro en Caja de 1.284.75 a 1.295.18 millones de pesetas; en cambio, se observa un ligero acrecimiento de las que tenía en poder de sus corresponsales en el extranjero, que han pasado de 88.87 a 85 millones de pesetas.

En las existencias de plata ha habido disminución, pasando el efectivo de 747.52 a 743.72 millones.

La circulación fiduciaria ha aumentado unos 25 millones; circulaban 2.305.99, y se elevó la cifra a 2.390.17 millones.

Teatro Cervantes Compañía de Guardón

Gran Función de Gala a Beneficio de la ASOCIACIÓN GRANADINA DE CARIDAD Para el Viernes 9 de Febrero de 1917

2.ª DE ABONO PROGRAMA A LAS NUEVE EN PUNTO
 1.ª Sinfonía por la BANDA MUNICIPAL.
 2.ª La aplaudidísima zarzuela del eminente maestro Chapí, en TRES ACTOS.

EL REY QUE RABIÓ

PRECIOS INCLUIDOS LOS IMPUESTOS.—Palcos y plateas principales. NO HAY.—Plateas, sin entrada, 15 pías.—Palcos segundos, 8 pías.—Buta a 3.—D. Jantaras, 4 25.—Asientos 1.—Delanteros de pasillo, 0.75.—Entrada general, 0.50.—Paraiso, 0.30 cts.

NOTA. Mañana sábado, TERCERA FUNCION DE GALA.

El saldo de las cuentas corrientes acusa la variante (en sentido de 762.37 millones a 739.75.

Disminuyeron los depósitos en efectivo de 9.47 a 9.33 millones, y aumentaron los beneficios de 12.02 a 12.12 millones de pesetas.

VIDA JUDICIAL

La causa de la Eduarda.—Ayer continuó la vista de la causa por la muerte de la mujer de vida aforada Eduarda Herrera.

La sala está completamente llena de público, como así mismo los pasillos y la Plaza Nueva, viéndose numerosas mujeres de los pueblos cercanos y barrios de Granada.

Abierta la sesión, el presidente concede la palabra al representante del Ministerio Fiscal, D. Juan de Dios Cuenca.

Este pronuncia un informe elocuente y termina solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

D. Antonio Moscoso Ramos, que sostenía la acusación privada en nombre del marido y hermano de la víctima, pronuncia un enérgico, breve y elocuente informe adhiriéndose a la petición fiscal.

Califica con gran dureza al procesado, haciendo un análisis de «Don Paco», hasta llegar a la muerte de la Eduarda.

Termina con un elocuente párrafo, solicitando del jurado un veredicto con las conclusiones definitivas del Fiscal. Concédesse la palabra al abogado defensor de «D. Paco», D. Antonio Molina de Haro.

Aludiendo a los herederos de Eduarda Herrera, coincide con el acusador censurando a los parásitos de la prostitución.

Se apoya en las diligencias judiciales para sostener que la Eduarda pretendió quedarse con las 5.000 pesetas que «D. Paco» le había entregado y que guardaba la víctima.

Da lectura a una carta del catedrático de Medicina legal señor Lechamara, en la que éste le manifiesta su coincidencia en ideas científicas, concretándose a las teorías expuestas por el letrado en su informe con motivo de la primera vista.

El presidente, Sr. Casamés, hace a continuación un razonado resumen, retirándose el jurado a deliberar.

A los tres cuartos de hora, se reanuda la sesión, dándose lectura al veredicto que fué de inculpatibilidad, de acuerdo en todas sus partes con la defensa.

En vista del resultado del veredicto, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado Angel López Navejas, (a) «D. Paco», quien fué puesto en libertad acto continuo.

Causas.—Entraron ayer en esta Audiencia, las siguientes:

Juzgado de Guadix, contra Fernando Mazuecos Pérez, por lesiones.

Juzgado de Huéscar, contra Domingo Rodríguez Cejila, por amenazas.

Juzgado de Iznalloz, contra Pedro Villaden Vimesa, por disparo y lesiones.

Juzgado del Salvador, contra José Barragán, por homicidio.

El mismo juzgado, contra Mariano Muñoz Alvarez, por estafa.

Pleito.—Tuvo ayer ingresa en esta Audiencia, el siguiente:

Juzgado de Gaucín, D. Juan Fernández Rueda con D. Juan García Pérez, sobre cobro de cantidad.

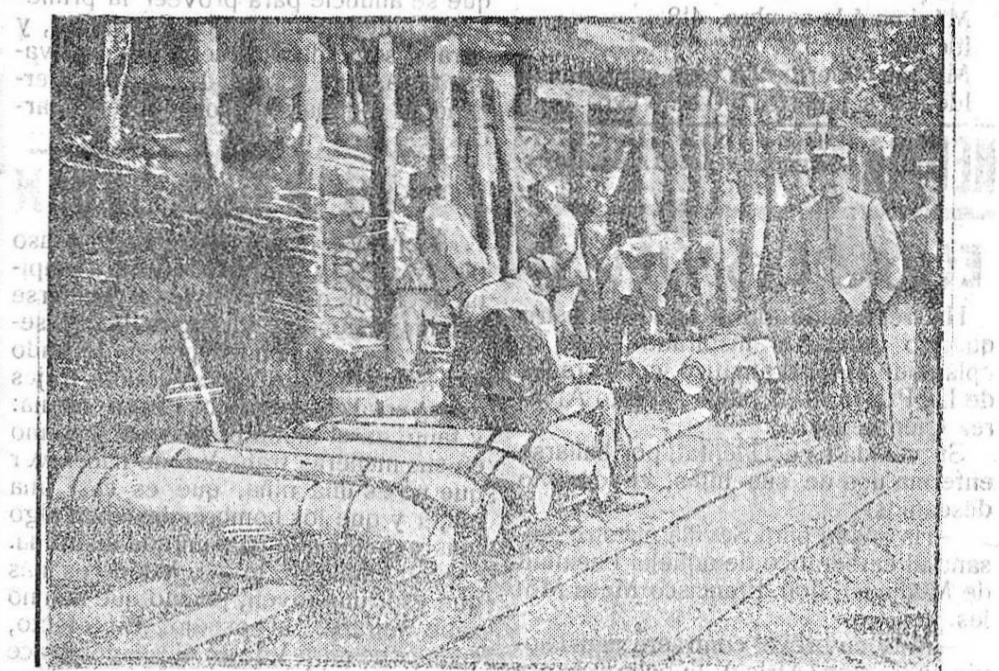
Vacante.—Lo está la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Zújar, puede solicitarse en el plazo de 15 días.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Antequera, don Francisco García Berdoy con don José Pareja Beltrán, sobre interdicto de recobrar; abogados, Sres. Luna y Camacho; procuradores, Sres. Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo criminal, sección 1.ª—Juzgado del Campillo: Contra Antonio Vilchez Pérez, por raptó, vista por jurados; abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado de Orgiva: Contra Narciso Hernández Pelegrina, por daño; abogado, Sr. Camacho, procurador, Sr. Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.



DEPÓSITO DE OBUSES DE GRUESO CALIBRE EN EL FRENTE FRANCÉS (FOT. INFORMACIÓN.)

NOTICIAS MILITARES

Vacante.—Se anuncia una a concurso de capitán de ingenieros profesor del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Supernumerario.—Pasa a esta situación el teniente auditor de tercera don Tomás Claver.

Profesorado.—Se dispone que el capitán profesor de la Academia de Infantería don Adolfo Prada que de excedente y en comisión en dicho Centro hasta los exámenes extraordinarios del presente curso.

Eliminación de Escala.—Se le concede de la escala de aspirantes a ingreso de Carabineros a los primeros tenientes de Infantería don Félix Minguéz y don José Cabezas y Fernández de Castro.

Personal del material de Artillería.—Se concede el empleo inmediato a los maestros de fábricas del personal de material de Artillería D. Francisco Argente del Castillo y D. Aureliano Fernández Alonso.

Se nombra maestro de taller de tercera clase al opositor aprobado don Juan Montero Cantillón.

Recompensas.—Cruz blanca del Mérito Militar con pasador de profesorado a los comandantes D. Francisco Sendra y D. Isidoro Moreno Sierra y con pasador de Industria militar el comandante D. Rafael Chaín.

Secretario.—El coronel D. Juan Ferrer Alenza pasa a desempeñar el cargo de secretario de la Subinspección de las tropas de la segunda región y del Gobierno militar de Sevilla.

NOVAS TAURINAS

El diestro Pepete ha concedido poderes a D. Santiago Aznar, que vive en Madrid, calle Embajadores, 53, duplicado, 3.ª.

Dicho diestro inaugurará la temporada taurina en la monumental de Barcelona, el segundo domingo de Marzo.

El espada novillero Manuel Alvarez «Andaluz», ha sido contratado por la empresa Echevarría para torear en Barcelona y Madrid.

—Florentino Ballesteros, según leemos en «Heraldo de Aragón» continúa mejorando, aunque muy lentamente y obediendo a los mandatos del médico, no ha cometido nuevas imprudencias echándose a la calle como si estuviera totalmente curado.

Aún tiene colocadas las cánulas de desagüe y su proyectado viaje a Andalucía tardará bastante en realizarse.

—En Huelva prestaba servicios el oficial de Correos don Carlos Soriano, que se ha separado de tal empleo para dedicarse de lleno al toreo en clase de matador, hallándose ya en negociaciones para actuar en las plazas de Mérida, Almodovar, Cartagena y Sevilla.

—En el mes de Abril se verificará en Andújar una magnífica corrida de toros en la que las reses pertenecerán a una acreditada ganadería aún no designada, siendo los espadas encargados de pasapararlos, Joselito y Belmonte, en unión de Posadas.

DENTADURAS

Médico-Dentista.—Acera Darro 14-16-18

Granada al día

Los robos de perillas.—Iba ya siendo escandaloso é inaguantable la frecuencia con que de portales y escaleras desaparecían las bombillas y brazos del alumbrado particular.

Coincidían estos hechos con infinidad de pequeños hurtos de distinto género, siendo el más importante el cometido en la tienda de quincalla del señor Escamilla, en la Gran Vía.

Cometían estos delitos una docena de raterillos, capitaneados por el «Vieja», los cuales tenían su centro de reunión en una casa de comidas de la Calderería.

Por fortuna, gracias a las acertadas ordenes del jefe de Seguridad Sr. García Tenorio, secundadas por los guardias Juan García y Manuel Marín, la mayor parte de dichos rateros han sido detenidos y los objetos recuperados.

Veremos a ver si ya dejan descansar al vecindario.

Presupuestos y arbitrios.—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Atarfe y Gojar y los expedientes de arbitrios extraordinarios de los de Illora, Cadia, Geadahortuna, Colomera, Galera y Deifontes, para el corriente año.

Peticion de documentos.—D. Torcuato García Ferrer, ha solicitado la devolución de los documentos pidiendo autorización para practicar excavaciones en término de Gor, para alumbramiento de aguas.

Planos.—D. Juan Roldán ha presentado en este Gobierno civil, los planos que se le tenían pedidos sobre concesión de aguas en término de Mecina Fondales.

Guardia civil.—La de Alquife, dice que en la madrugada del día 3, robaron la administración de consumos del pueblo de Alhendín, llevándose 70 pesetas en metálico.

Los ladrones acometieron al guardia José Díaz, haciéndole varios disparos, dándose aquellos a la fuga.

La de Gabia Grande, ha detenido a Manuel Burgos, reclamado como autor del robo de aves.

Efectos del temporal.—El comandante del puesto de la guardia civil de Motril comunicó ayer al Gobernador que por efecto del temporal se ha hundido el primer piso principal de la casa número 4 y 6 de la calle de la Tahona, en la madrugada de ayer, habitado por doña Marina Cuevas Jiménez, propiedad de doña Amalia Sequera, resultando heridas de pronóstico reservado la señora y la criada Dolores Alva.

Guardia de seguridad.—Ha sido trasladado a prestar sus servicios a Granada el guardia de seguridad Angel Rivás Sánchez que sirve en Málaga.

La falta de carbón.—El señor Casado, dueño del almacén de carbón en esta capital, se avisó hace unos días con el gobernador civil para comunicarle que se sentía la falta de carbón en esta ciudad, así como que había recurrido a las empresas de ferrocarriles y que le habían manifestado que había escasez de material para transportar el de Peñarroya.

El señor Vitoria telegrafió al Director General de Obras públicas interesándole sobre el particular, el cual le contestó ayer con el siguiente telegrama:

«La Compañía de ferrocarriles Andaluces facilitará material para transportar carbón mineral Peñarroya con destino a esa capital.»

Socorros mutuo de Clero.—Se reunió esta sociedad el martes último bajo la presidencia del señor Prados Ibañez.

Aprobada el acta anterior y las cuentas de Enero, dióse cuenta de haberse adquirido dos nuevos títulos de la Denda. También se da cuenta del fallecimiento del socio señor Ortega Ferre, que ha recibido los socorros reglamentarios, como así mismo varios socios que estuvieron enfermos en el pasado mes.

Son admitidos tres socios activos y uno protector y se levanta la sesión.

Secretario particular.—Por fallecimiento de don Eduardo Villegas (que en paz descanse), ha sido nombrado don Julio Pareja, secretario particular del alcalde don Felipe La-Chica.

San Juan de Dios.—Curados: Angelina López García, de 20 años de herida grave en el dedo anular que se produjo al resbalar por una escalera en la calle de Colegios, 11.

Mariano Sala Rodríguez, de 13 años, de heridas en el talón del pie derecho y mano del mismo lado que se ocasionó casualmente.

Personal eclesiástico.—Por fallecimiento de don Francisco Ortega Torres ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Pedro, don Emilio Muros, que lo era de la de San Cecilio, y para esta vacante se nombra a don Gabriel Gómez de Tejada.

Por Telégrafo y Teléfono

MADRID LAS CORTES SENADO

Sesión del día 8 de Febrero

A las cuatro y diez minutos declaró abierta el señor Marqués de Alhucemas.

La Cámara está desanimadísima. En el banco azul se hallan los Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Apruébase el acta pendiente de este requisito. Don Antolin hace uso de la palabra

El señor Arzobispo de Tarragona reclama que se paguen los atrasos que se adeudan a los alabarderos. El general Luque le promete ponerlos al corriente.

Asuntos poco urgentes

El señor Burgos hace una interpelección sobre el proyecto de construcción de un Palacio de Justicia en Madrid.

Después, el mismo senador se ocupa de las atenciones eclesiásticas y de los sueldos a curas rurales.

Dice que no era necesario, como ha indicado el señor Ministro de Gracia y Justicia, que para resolver estas cosas, hubiera que buscar la reducción de diócesis y de sueldos de los altos dignarios de la Iglesia.

Estas nuevas cuestiones pueden ser conexas de aquéllas, pero no indispensables.

Pregunta por el resultado de las gestiones iniciadas con el Vaticano para elevar los sueldos mínimos del clero rural a mil pesetas.

El señor Alvarado contestale, que en realidad, eso, más que censura para él, lo que ha hecho el señor Burgos, ha sido recoger los cargos que se formularon en esta y en la otra Cámara.

Respecto a los demás extremos de que ha tratado el señor Burgos, basta para justificarme, con recordar la labor que he hecho cerca de la Santa Sede.

Por cierto que he encontrado en Roma, el mismo espíritu de transigencia que en 1904; y puede por lo tanto, considerarse terminada la primera parte de la negociación.

Reitera sus ofrecimientos en pro de los párrocos rurales. El señor Burgos rectifica.

Orden del día

Pensiones

Se da lectura a dictámenes concediendo pensiones vitalicias a la viuda de D. Salvapor Ferrer y Alegre y a don Antonio Serrano, padre del guardia de Seguridad Roque Serrano, muerto en el cumplimiento de su deber. Apruébanse sin discusión.

Código Minero

Se pone a discusión el voto particular en el dictamen sobre el Código Minero.

El señor Gullón lo defiende, comenzando por agradecer los discursos apologeticos que se pronunciaron al darse cuenta del fallecimiento de su señor padre.

Razona el voto particular. Hace historia del proyecto para justificarlo. El señor Conde de Romanones, que acaba de entrar en el salón, aconseja a la comisión dictaminadora, que recoja y adapte al dictamen la parte más útil del voto particular.

El señor Marqués de Mochales hace observaciones. El señor Navarro Reverter formula otras.

El señor Ugarte impugna el dictamen. El señor Conde de Romanones le contesta en tono desabrido, entablándose diálogo con cierta viveza.

Rectifica el señor Ugarte. Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 8 de Febrero

Abrela D. Miguel Villanueva a las cuatro de la tarde.

Apruébase el acta de la de ayer. Formulan ruegos sobre intereses locales los señores Ferrer, Santacruz, Barcia, Díaz Cordobés, Rivas Mateos y Ramos.

La ley de protección

En votación ordinaria queda definitivamente aprobado el proyecto de auxilio y protección a las industrias.

El proyecto especial

El Ministro de Hacienda señor Alba, de uniforme y rodeado de diputados, da lectura al proyecto especial, el cual encierra autorizaciones para imponer tributos, emitir Deuda y arbitrar los recursos necesarios para atender a los gastos que las contingencias exijan.

En la autorización van comprendidos los proyectos del señor Alba sobre alcoholes, monopolio de tabacos, reorganización de servicios del Estado, Banco de exportación, emisión de Deuda, nacionalización de los valores extranjeros y beneficios extraordinarios por la guerra.

Este último está modificado en el sentido de que se establezca una cuota única.

Sobre el proyecto de alcoholes habrá pequeña discusión, porque el señor Cambó quiere hacer ligerísimas modificaciones.

El señor Villanueva con voz sonora, procede a la lectura del enunciado del dictamen.

El señor La Cierva, usando el mismo sonsonete que tiene por costumbre, impugna enérgicamente.

Dice que se trata de aprobarlo por sorpresa.

Manifiesta que está dispuesto a discutirlo ampliamente, sin apelar a la obstrucción, pero ejerciendo todos los medios reglamentarios.

El señor Villanueva le replica, que donde está la sorpresa, puesto que él tenía advertido a la Cámara que de un día a otro se pondría a discusión.

El señor Gasset explica las razones que aconsejan la urgencia de este proyecto, y aboga por su aprobación.

Manifiesta que gran número de diputados de todos los partidos le vienen visitando a diario, interesando del Gobierno que se discutan los proyectos sobre intereses vitales de la nación.

El señor La-Cierva, muéstrase molesto, porque a las diez de la noche de ayer, nada le había dicho el señor Conde de Romanones de lo que hoy iba a suceder. Se enteró, allí, a las dos de la madrugada, de la fórmula que quiere aplicarse.

—Estos son juegos políticos y parlamentarios con los que no transijo. (Entra en el salón don Antonio Maura, que ocupa su escaño).

El señor La-Cierva propone una fórmula, para evitar dificultades, en lo concerniente al proyecto de ferrocarriles secundarios, que constituye su caballo de batalla.

Hace un examen del capital y de la formación de las grandes Compañías, en cuyos Consejos de Administración figuran personalidades políticas.

El problema merece estudiarse detenidamente.

El señor La-Cierva continúa su discurso contra el proyecto de ferrocarriles secundarios.

A las siete de la noche, sintiéndose el orador fatigado, pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana. La Presidencia accede, suspendiendo el debate y la sesión.

Esta se reanuda, transcurridos algunos minutos.

Se da lectura al proyecto de autorización al Gobierno para hacer frente a las circunstancias extraordinarias con recursos extraordinarios.

Y se levanta la sesión.

La nota de España

Texto íntegro.

El Ministro de Estado a S. A. S. el Príncipe Max de Ratibor y Korwey, Embajador de S. M. I. en España.

Madrid 6 de Febrero de 1917. Sr. Embajador:

Muy señor mío: El Gobierno de S. M. ha examinado detenidamente la nota que se sirvió entregarme V. A. S. el 31 de Enero último en la que se anuncia el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo, sin otro aviso y por medio de cualquier arma, alrededor de la Gran Bretaña, Francia e Italia y en el Mediterráneo Oriental y debo decirle que su lectura me ha producido muy penosa impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde un principio se colocó España y en la que se ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad le da derecho a que no se ponga en tan grave peligro la vida de sus súbditos dedicados al comercio marítimo ya que éste no se perturbe ni merme con tal exceso, en toda la extensión de las zonas en que el Gobierno imperial asegura que ha de apelar para conseguir su propósito a todas las armas y a prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en su lucha naval.

Aún antes de prescindir de estas limitaciones el Gobierno de S. M. por no estimarlas bastantes para excusar el cumplimiento de las prescripciones del Derecho marítimo internacional; pero llevado el método de guerra, como anuncia, a un extremo inexplicable y sin precedentes, el Gobierno español, teniendo en cuenta los derechos y las exigencias de su neutralidad, debe presentar con mayor razón su protesta al Gobierno imperial, tan serena como firme, haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias que impone la presunción legítima de la ineludible responsabilidad contraída por el Gobierno imperial, a causa, principalmente, de las pérdidas de vidas que puede originar su actitud.

El Gobierno de S. M. funda su protesta en la afirmación de que cerrar por completo el tráfico con ciertos mares, sustituyendo el derecho de captura, innegable en ocasiones, por un pretendido derecho de destrucción, en todo caso, está fuera de los principios legales de la vida internacional. Y sobre todo y más que nada en que extender ese derecho a destruir en la forma anunciada la vida de los no combatientes, de los súbditos de una nación neutral como España, es contrario a aquellos otros principios observados por todas las naciones aún en los momentos de mayor violencia.

Si el Gobierno alemán confía en que el pueblo español y su gobierno no se cierran a los razonamientos de decisión y reconozcan su necesidad, esperando que cooperarán por su parte a evitar más miseria y más sacrificios de vidas humanas, comprenderá asimismo, que el Gobierno español, dispuesto a prestar en el momento eficaz su iniciativa y su apoyo a todo lo que pueda contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada, no puede admitir como legítimo un régi-

men de guerra excepcional en el que a pesar de sus derechos de neutral y de su escrupuloso cumplimiento de los deberes que en ese concepto se incluyen, se dificulta y hasta se impide el tráfico marítimo de España, comprometiendo su vida económica, con serio peligro de la vida sus súbditos.

El Gobierno de S. M., firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno Imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen a los dos países y encontrará dentro de las duras exigencias de la terrible guerra moderna medios con que satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber inexcusable que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y a mantener íntegramente su soberanía a fin de que no se interrumpa el curso de su existencia comercial, para lo cual se siente plenamente apoyado por la Razon y el Derecho.

Aprovecho esta ocasión para retirar a V. A. S. las seguridades de mi consideración.— Firmado.— Amalio Gimeno.

Opinión de D. Melquiades

El jefe del reformismo, al ser preguntado sobre la Nota, ha dicho que le ha parecido muy bien.

La encuentro dice—suave en la forma, enérgica en el fondo, y toda ella, razonada y respetuosa como corresponde a la dignidad de España y en des puntos que trata de los peligros de nuestros compatriotas confirma lo dicho en la Nota a Wilson manteniendo estrictamente los procedimientos que corresponden a los derechos de España.

La Nota debía ser enérgica íntegramente, pero sin embargo yendo como va merecerá unánimes alabanzas.

Por mi parte repito que hago estos elogios sin reservas y que me parece perfectamente bien.

Opinión de Nougués

El diputado republicano señor Nougués, cree sinceramente que ha obtenido un éxito general la contestación del Gobierno español al de Alemania. Reconoce el valor de dicho documento diplomático, pero duda de su total eficacia para mantener los derechos de España.

La Nota debía ser enérgica íntegramente, pero sin embargo yendo como va merecerá unánimes alabanzas.

Por mi parte repito que hago estos elogios sin reservas y que me parece perfectamente bien.

Opinión de Lerroux

El jefe radical ha declarado: La esperaba peor; y a este juicio había contribuido el Presidente del Consejo, con el que él dio antes de conocerse el texto.

Sin estar a la altura de la anterior Nota española, me parece suficiente para salvar nuestro decoro.

Pero se adquiere un compromiso con la opinión pública, al cual están ligados la vida del Gobierno y el honor nacional.

Opinión de Senante

El diputado tradicionalista ha expuesto su opinión sobre la nota de España: —En síntesis, me parece muy bien todo lo que sea expresión de los anhelos para llegar a la paz y afianzar y robustecer la dignidad y el derecho.

Pero la protesta contra el bloqueo de Alemania, se ha debido exteriorizar uniéndola a la protesta contra Inglaterra, por las cortapisas que pone a nuestro comercio.

En cuanto a la protesta contra los submarinos, menos que nadie ha debido formularla España, la cual sólo puede confiar la defensa de sus costas a una flota de submarinos.

Opinión de Dato

He aquí las palabras del jefe del partido conservador: —La Nota, es un acto de Gobierno, en relación con la política exterior.

Nosotros lo hemos aprobado por completo; pues sólo vemos en él al Gobierno que representa a la Nación; al Gobierno español.

La Nota en el Senado

En la Alta Cámara hubo mucha animación. Respecto a la Nota de España, se observaba que en general había satisfecho.

No obstante se le oponían algunos reparos, inevitables en toda labor escrita sometida a la apreciación individual; pero sin que pasara de allí el alcance de los comentarios.

Opinión de exministros

Los exministros liberales, que han desempeñado el Ministerio de Estado, han declarado que la Nota es razonada e irreprochable, destacándose en ella la cortesía y firmeza.

Palabras de Romanones

El jefe del Gobierno ha dicho en el Congreso: —Espero que habrá resultado a satisfacción de todos nuestra actitud ante el conflicto creado por la Nota de Alemania.

Dados los momentos difíciles porque se atraviesa, no sería el último, pues seguirán surgiendo los obstáculos.

En la redacción de estos documentos, se puede apreciar la obra de un Gobierno.

Agradezco las felicitaciones que he recibido. Nada más satisfactorio para un Gobierno que ver compartido su pensamiento por los demás.

Nuestra Nota en Francia. ¿Un ultimatum?

Según todos los telegramas de París que se reciben en Madrid, en Francia se ha acogido la Nota de España con gran simpatía.

Un periódico de París, «Victoire», ha llegado a decir que la Nota de España, tan firme y serena, más que una advertencia a Alemania, es un ultimatum.

El Ministro de Estado.-Actitud de los neutrales

A última hora de la tarde llegó al Congreso el Ministro de Estado, señor Jimeno, quien recibió ininidad de felicitaciones con motivo de la redacción de la Nota.

El Ministro se mostró muy agradecido. Afirmó el señor Jimeno que, hasta ahora ningún país neutral se había adherido a la actitud de Wilson.

Las Repúblicas sud-americanas estaban esperando conocer la actitud de España y al efecto, habían dirigido consultas al Gobierno español.

Noticias varias

Despachando con el Rey. Visita a Prieto

El señor Conde de Romanones despachó temprano con el Rey. Desde Palacio dirigió al domicilio del señor Marqués de Alhucemas, para darle cuenta de los acuerdos que se adoptaron en la reunión habida ayer tarde de los jefes de las minorías con el Gobierno en el Congreso, para llegar a la fórmula que se presentará hoy a las Cortes por si fuese preciso clausurarlas.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio. El jefe del Gobierno, en el acostumbrado discurso-informe, examinó detenidamente la situación exterior é interior.

Respecto a la primera expuso ante Su Majestad la impresión que ha producido en los países beligerantes y neutrales la contestación de España a la nota de Alemania sobre el bloqueo submarino, que en general ha sido buena.

También en España ha sido bien acogida por la opinión y por la Prensa. Después dió cuenta al Soberano de los acuerdos adoptados ayer en la reunión de los jefes de las minorías con el Gobierno, para prepararse a todas las contingencias, si fuese preciso cerrar las Cortes, por medio de un proyecto de autorización que facilite recursos extraordinarios en caso de necesidad.

Terminado el Consejo, sometieron a la regia sanción varios decretos.

EL PRESIDENTE

Su conversación con los periodistas

Al recibir hoy a los periodistas el Presidente del Consejo, uno de aquéllos le dijo:

—Se ha equivocado usted al pronosticar que la contestación a la nota de Alemania no agradaría en España ni a las derechas ni a las izquierdas, puesto que la impresión que ha producido es muy distinta a esas previsiones, ya que solo elogios merece.

—Ya lo sabía yo,—replicó el Conde; pero quería dar esa primera sensación, y ahora los elementos que siempre juzgan estas cosas con pasión, pueden juzgar como les parezca.

Nuestros Embajadores en Londres, París y Washington han entregado ya a los respectivos Gobiernos, el texto de la nota española, y tan pronto como nos lo han avisado, fueron facilitadas copias para su publicación en España.

Nosotros mantenemos en nuestra contestación, la actitud ya conocida, sobre la guerra submarina y los derechos de España.

Está inspirada en ideas muy humanitarias, y se halla concebida en forma suave, tranquila, digna y de verdadera ecuanimidad.

Cambiando de asunto, añadió el Conde, que a petición de más de 150 diputados pertenecientes a todos los partidos, se pondría a discusión, tras la autorización de carácter económico, el proyecto de ferrocarriles secundarios.

—¿Y acerca del disgusto que se atribuye a los señores Gasset y Burell, por no incluirse en la fórmula algunos de sus proyectos?

—Eso,—dijo vivamente, don Alvaro, es un asunto que está ya zanjado. Así es, que de ello no hablemos.

Firma de Su Majestad

Hoy se ha decretado lo siguiente de Gobernación: Aprobación del plan general de ensanche de Madrid.

Convocando a elección parcial de diputados a Cortes por el distrito de El Vierzó (Tarragona) para el domingo 4 de Marzo.

Concediendo honores de jefes de Administración a varios funcionarios de Correos.

Estableciendo inspecciones permanentes en las estaciones civiles de radiotelegrafía que funcionan actualmente en España y en las que se establezcan en adelante, las cuales no podrán funcionar sin la presencia del inspector que será un funcionario del Cuerpo de Telégrafos.

Se concede un plazo de ocho días para que se pongan en las condiciones legales todas las estaciones radiotelegráficas; y se impondrán fuertes multas a los que dejen de hacerlo.

Cambó, enfermo

El jefe de los regionalistas, no asistió al Congreso. Se retiró anoche con fiebre, que le seguía esta mañana y se ha visto precisado a guardar cama.

Las consultas de Alba

El Ministro de Hacienda, en cuanto leyó en el Congreso el proyecto de autorización al Gobierno, se retiró al despacho de Ministros, llamando a consulta a los representantes de algunas minorías.

Nuevo servicio.—El administrador de la diligencia denominada La Villa de París, don Joaquín Lozano Requera, pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º del mes de Febrero, saldrá de Granada la citada diligencia a las siete de la mañana, con el fin de que ésta llegue a Orgiva con tiempo suficiente de que puedan continuar su viaje en el mismo día los señores viajeros de los pueblos alpujarreños que utilicen este servicio.

Traslado.—Ha sido trasladado a prestar sus servicios en la provincia de Málaga, el ingeniero subalterno del servicio forestal de ésta, don Isidoro Lora.

Temperatura de ayer.

Máxima a la sombra, 4'8. Idem al sol, 5'0. Mínima cubierto, 2'8 bajo cero. Idem descubierto, 5'0 bajo cero.

REUMA Curación rápida con **CIATOCARINA GARCIA SUAREZ** Venta, farmacias.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo el inspirado poeta y aplaudido autor dramático, colaborador de LA PUBLICIDAD, don Alberto Alvarez Cienfuegos.

Su venida es accidental, por hallarse enferma una de sus hijas, cuyo alivio deseamos.

—Ha salido para Sevilla nuestro paisano el catedrático de aquella Facultad de Medicina, don Francisco Mesa Moles.

—Muy en breve contraerá matrimonio en Tetuán (Africa), la bella señorita tan conocida en Granada, Aurora Gallego, hija del Delegado de Hacienda que fué de esta provincia, don Joaquín Gallego, con el ilustrado joven don Pedro Pimentel.

—Guarda cama desde ayer, fuertemente acatarrada, la bella señorita Amparito La-Chica Laguardia.

DE TEATROS

El estreno de *El petate*, anteanoche, en el Teatro Cervantes, fué un éxito para su joven autor, señor Gonzalez Campoy.

Un diálogo fácil, ingenioso y grato: he ahí todo, y ya es bastante. Porque se trata de un buen ensayo, que puede estimular a su joven autor a empresas más considerables.

El público mostró su complacencia teniendo franca risa para las situaciones y frases cómicas, y con sus aplausos hizo salir repetidas veces al palco escénico al señor Ibañez Campoy.

Este debe compartir la victoria con la típica cómica señorita Rodríguez y con el señor Agudo. Estuvieron admirablemente.

La primera función, celebrada anoche, del nutrido abono que se ha hecho a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, resultó verdaderamente espléndida, porque solo quedaron desocupados un palco y una platea, porque no pudieron concurrir las familias que los tienen abonados.

Cantóse magistralmente la lindísima opereta *Las Princesitas del Do lar*, notándose con agrado el refuerzo que ha tenido la orquesta y aplaudiéndose mucho a todos los artistas, sobre todo, en el segundo acto.

La banda de música municipal, dirigida por el Sr. Montero, obtuvo un merecido éxito en la gran sinfonia que ejecutó a telón corrido al empezar la función, y ante los insistentes aplausos del público, tuvo que tocar dos nuevas composiciones.

En la función de esta noche se cantará *El Rey que robó*, tomando parte en esta lindísima zarzuela de Chapí, la misma banda municipal.

Como el frío arrecia estas noches, el alcalde, Sr. La-Chica, queriendo corresponder a las atenciones recibidas por las familias que han aceptado el abono, ha dispuesto que se instalen desde hoy en el teatro cuatro grandes estufas, dos en el piso bajo y dos en el principal, para hacer más agradables las veladas.

De Instrucción pública

Títulos de Bachiller.—En esta Universidad se han recibido los siguientes: Para don Julio Orell Ibañez, don Manuel Santaolalla Funes, don Antonio Rivera Fernández, don Eduardo Sala Martínez, don José Montilla Girela y don José Gonzalez Rubio.

Sueldos de mil pesetas.—Parece que el señor ministro de Instrucción pública lleva al presupuesto especial de adaptación al presupuesto ordinario vigente las cantidades necesarias para la elevación de sueldo mínimo de los maestros a 1.000 pesetas, para la creación de las clases de adultos que viene gestionando la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y para la creación de escuelas unitarias graduadas.

Mil maestros.—Se asegura que está acordada la inmediata colocación de unos mil maestros y maestras interinos con derecho a escuela en propiedad.

Derecho reconocido.—El Tribunal Supremo ha declarado que don Patrocino Sanz tiene derecho a figurar en el curso en que se proyectó la auxiliaria de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

Una distinción.—El alcalde de Vitoria entregó al director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova, la medalla conmemorativa de la batalla de Vitoria, distinción con que aquel Ayuntamiento obsequia al Sr. Royo Villanova por sus relevantes merecimientos y como recuerdo de su visita a la capital de Alava a inaugurar el actual curso académico.

Visitas.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, viene visitando estos días

a diferentes personajes políticos al objeto de interesarles en las principales aspiraciones de la Asociación compatibles con la situación actual de la patria.

Escuelas Normales.—Se nombra a don Luis Rodríguez maestro auxiliar interino de Ciencias de la escuela de maestros de Zaragoza, con la remuneración anual de 1.000 pesetas.

Escuelas y maestros.—Se nombra a don Emilio Arqués Jover maestro de la escuela de Cañizate (Albacete), por derecho de consorte.

—Se dispone que se reconozca derecho a doña Cecilia Bezanilla Martín, a ocupar las resultas del concursillo que se anuncia para proveer la primera vacante que ocurra en Santander, y para la segunda y tercera, respectivamente, a doña Soledad Cáraves Fernández y doña Pía Rosa Tejera García.

CARTA A UNA JOVEN

«Tiene Vd. diez y seis años, acaso diez y siete, y ha tomado ya esa capital decisión que consiste en peñarse con impresionante tocado de bucles sedosos, que descienden por su delicado y gracioso cuello. Viste Vd. unos trajes no menos largos que los de su mamá; y tanto en el modo de adornarse como en sus maneras trata Vd. de hacer ver que no es una niña, que es casi una mujer y que los hombres la deben algo más y mejor que una mirada distraída.»

«Sin embargo, joven, Vd. no es más que eso, una joven, puesto que aun no sabe mirarse al espejo. En efecto, cuando se mira Vd. en el se complace en admirar la imagen amable que refleja; y esta complacencia impide que se le ocurra a Vd. preguntarle, interrogarle de experto modo, como seguramente lo hace una mujer cabal.»

«Mírese Vd. bien al espejo. Sin duda tiene Vd. un palmito encantador; pero qué pálido está, cómo recuerda el maíz de las hojas que el soplo del otoño arranca cruelmente de los arboles! Verdad es que tiene Vd. los labios finamente trazados; pero qué inmutablemente fríos parecen, a pesar del ficticio color que Vd. les aplica! Es innegable que tiene Vd. dientes nacarados; pero no se ría Vd. mucho, pues descubriría unas encías palidas en las cuales no puede intervenir el coírete. Positivamente, dan valor a sus ojos las ojeras; pero qué poca vida y claridad tiene su mirada!»

«Con todo esto, no he de contristar a Vd. más: voy a indicarle el medio de adquirir ese encanto de que carece y que es de imperiosa necesidad en la mujer.»

«Una tez fresca y sonrosada, una boca agradable de labios carmesies, unos ojos chispeantes por el júbilo de vivir, no pueden conseguirse por medio de artificios, por muy refinados que estos sean. No hay más que un secreto de belleza: en la edad ingrata que Vd. tiene, para que se transforme en mujer admirada y seductora basta conque por sus venas circule una sangre pura, rica y generosa. Fácilmente puede Vd. fortalecer y regenerar su sangre tomando esas incomparables Píldoras Pink, universalmente conocidas y apreciadas, que darán a su rostro y le conservarán la juventud, frescura y belleza por las cuales prevalecerá en medio de sus compañeras. Merced a las Píldoras Pink será Vd., como lo desea, una mujer; y por larguísimo tiempo seguirá siendo una mujer joven.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

MERCADOS Sevilla.—Precios de los aceites: Aceites corrientes, cosecha de 915 a 916, con poca acidez, menos de tres grados, a 13'75 pesetas los once y medio kilos.

Aceite nuevo, 916 a 917, bien presentado, de 13'87 a 14 pesetas.

Málaga.—Trigo, de 16'25 a 16'85 pesetas los 44 kilos. Cebada, a 30 pesetas los 100 kilos. Maíz, a 32. Habas, de 33 a 34. Alpiste, de 33'50 a 34. Aceite en puertas, de 13'50 a 13'60 pesetas los once y medio kilos.

El señor Ventosa, al salir, manifestó que se le había consultado sobre algunos extremos del proyecto leído y que él conocía en términos generales.

El señor Bugallá manifestó, que había cambiado impresiones y que él solicitó que fuera incluido lo relativo a los empleados del Ministerio de Hacienda.

También conferenció el señor Alba con el señor Lerroux.

Todas las referencias y comentarios giraban esta noche sobre el proyecto de autorización.

Jimeno incansable.—Trabajos de interés nacional

El ministro de Estado señor Jimeno, se encuentra entregado a una labor incansable de negociaciones con Alemania para lograr que se aminoren los males que nos acarrea la extensión del bloque.

Se tiene la impresión de que estas negociaciones llegarán a feliz término, obteniéndose el acuerdo de que Alemania adquiere la cosecha frutera de la región de Levante.

Es posible que también se logre que se faciliten a nuestros barcos, salvoconductos para que puedan conducir mercancías al punto francés de Cete.

El «Isla de Panay»

La dirección de la Compañía Transatlántica ha recibido un radiograma de Nueva York confirmando que a la salida de aquel puerto se declaró un incendio en el cargamento de la parte de popa, tomando desde su principio gran incremento.

El buque—dice el radio—retrocedió acudiendo otros barcos en su auxilio, logrando con bombas, dominar el fuego.

Las pérdidas son considerables, pues el buque ha sufrido grandes daños.

Impresiones en el Senado

Visita de Romanos.—La actitud de Gasset y el disgusto de Burell

El jefe del Gobierno se presentó en el Senado.

Explicó su visita diciendo que iba a comunicar a los señores Sanchez de Toca y Allendesalazar las conferencias sostenidas en el Congreso con los jefes de las minorías; tratándose, por lo tanto, de una visita de consideración.

Preguntado por el cierre de las Cortes, contestó que el Gobierno no piensa en ello por ahora. El estar preparados, no quiere decir que el cierre vaya a ser inmediato.

No cerraremos—dijo—ni en esta semana ni en la que viene. Tenemos tiempo por delante.

Los comentarios eran vivísimos sobre la actitud atribuida a los señores Burell y Gasset, en relación con el conde de Romanos.

Causaba extrañeza que el jefe del Gobierno contestara al señor Gullón, al defender éste su voto particular, en vez de haber contestado el señor Gasset.

En los mismos términos calurosos se comentaba la presencia del señor Burell en el Senado, para conferenciar con el Marqués de Alhucemas.

Con mucha más viveza se comentaba que el señor Burell, sin entrar en el salón de sesiones, se dirigiera al despacho de Ministros, donde permaneció mucho tiempo.

Y por último, extrañó muchísimo que el señor Burell se marchase sin conferenciar con el Conde de Romanos como se esperaba.

El disgusto de Gasset

Háblase en los círculos de que es muy difícil la situación de D. Rafael Gasset dentro del Gobierno, por la hostilidad que le han manifestado todas las minorías, dejando fuera de la autorización su plan de Obras públicas.

Deberes de cortesia

Los Embajadores de Inglaterra y Francia, acompañados de sus distinguidas esposas, han cumplimentado hoy a los Reyes.

PROVINCIAS

Mujer quemada

MALAGA.—En el pueblo de Sedella, una mujer que se hallaba en la co-

cina preparando la comida de su familia, tuvo la desgracia de que se le prendieran fuego a las ropas, viéndose en pocos momentos invadida por las llamas.

Aterrada, salió corriendo a la calle dando gritos y la guardia civil del puesto que se encontraba en lugar próximo, acudió a socorrerla.

Como las llamas eran muy grandes, rasgaron las vestiduras de la pobre mujer, que al ser conducida después a su casa para su curación le fueron apreciadas gravísimas quemaduras en todo el cuerpo.

Su estado es desesperado.

Uno de los guardias resultó con graves quemaduras en las manos.

¿El Rey a Cádiz?

CADIZ.—Se asegura que el día 28 del actual vendrán el Rey y el Ministro de Marina para asistir a la jura de la bandera por los alumnos de esta Escuela Naval.

Candidato

FERROL.—Fara la vacante de diputado a Cortes por este distrito, presenta su candidatura don Ubaldo Bardón.

El Palacio Real catalán. Discordias concejiles.

BARCELONA.—Se ha presentado en el Ayuntamiento un proyecto de presupuesto de 78 millones.

Los liberales se oponen si no se consignan 4 millones para un Palacio Real.

Los republicanos son contrarios a esta denominación. Dicen que solo se debe llamar, Palacio para el jefe del Estado.

Esto no lo permiten los liberales y ambos bandos sostienen una encarnizada lucha.

FOLSA DE MADRID

Interior 4 por 100 contado . . . 73 75
Idem firmes 00 00
Idem 5 por 100 95 40
Amortizable 4 por 100 86 75
Banco Hipotecario 199 00
Banco de España 442 50
Compañía de Tabacos 276 00
Cédulas 103 25
Azucareras: Ordinarias 00 00
Preferentes 59 25
Obligaciones 78 00

CAMBIOS

Paris a la vista 80 90
Londres 22 48

La guerra europea

Baja en las primas de navegación

PARIS.—Ha causado buen efecto en algunos países neutrales, el nuevo plan de seguros marítimos establecido por el Gobierno inglés.

Según este nuevo plan se concederán primas muy bajas a los barcos neutrales que hagan el servicio al Reino Unido.

Ni los agentes ni los suscritores cobrarán comisiones.

Suiza con Holanda

NAUEN.—Un periódico holandés hablando sobre la contestación a Wilson del Gobierno de Suiza, dice que éste dará una nota que no tendrá diferencia alguna de la de Holanda.

Noticias de Berna coinciden con la anterior y agregan que el Gobierno hará constar que por ningún motivo saldrá de la neutralidad.

Relevo del Duque de los Abruzzos

ROMA.—Ha sido nombrado para el mando de la escuadra italiana el almirante Thouveril, en sustitución del duque de los Abruzzos que ha pedido el relevo por motivos de salud.

Un griego condecorado

PARIS.—Dicen de Salónica que el general Sarrail ha condecorado con la Cruz del Mérito militar a un oficial griego aviador, afecto al Gobierno nacional, que en lucha aérea derribó un aparato alemán aprisionando al piloto.

El oficial a que alude es el primer militar griego que recibe tal condecoración.

Víctimas de un bombardeo

NAUEN.—En el bombardeo de Brusas por una escuadrilla de aeroplanos ingleses resultaron muertos una mujer y diez niñas por haber caído uno de los proyectiles en una escuela.

Hospedaje a un Embajador

BARCELONA.—Si al venir a España desembarcara aquí el Embajador de los Estados Unidos en Berlín, se le facilitará un alojamiento espléndido.

LA LUCHA EN EL MAR

Una escuadra alemana

ZURICH.—La «Gaceta» de Francfort publica una noticia de Stokolmo diciendo que el domingo se vio pasar con rumbo norte una escuadra alemana compuesta de cuatro cruceros ligeros y varias pequeñas unidades a los que acompañaba un zeppelin.

Se agrega a esto que al pasar la escuadra dicha por Jaba Shermont se oyó un vivo cañoneo.

El esfuerzo alemán

PARIS.—Telegrafían de Londres que se espera en Inglaterra un verdadero terror naval durante quince días con motivo del bloqueo.

Alemania ha concentrado todas sus fuerzas, colocándolas alrededor de Inglaterra, y realizará un esfuerzo sobrehumano, que no podrá durar más de quince días.

Transcurridos éstos, el imperio quedará desgastado.

Luego Inglaterra proseguirá su lucha con nuevos refuerzos, mientras Alemania caminará presurosa a su agotamiento y ruina.

Barco español hundido

LONDRES.—Han desembarcado los tripulantes del vapor español «Farnese» hundido ayer por choques con una mina.

Un marino pereció ahogado.

Torpederos a escape.—Un ñonazo

ALICANTE.—A la altura del cabo de San Antón, han visto los marinos pasar tres torpederos con marcha acelerada.

Se desconoce su nacionalidad.

Indudablemente iban en persecución de algún buque.

Desde Denia se escuchó al medio día un cañoneo disparado en el mar.

Vivo cañoneo.—¿Barco hundido?

FERROL.—La tripulación de una barca pesquera, afirma que ha escuchado en el mar vivo cañoneo, creyendo que sería de algún submarino persiguiendo a un buque.

Circula el rumor de que ha sido hundido un vapor noruego.

Parecieron dos barcos

VALENCIA.—Ya se conoce el paradero de los dos barcos de la Compañía transmediterránea, que se creían perdidos, y que venían de Inglaterra: el «Teny» y el «Españoleto».

El primero ha pasado frente a las costas portuguesas, y el segundo ha fundeado en Barcelona.

Quieren emigrar

FERROL.—En vista de la paralización de los trabajos del puerto, los cargadores y descargadores están proyectando emigrar a América.

LA LUCHA EN FRANCIA

Parte oficial francés

PARIS.—En la región de Verdun hubo combates de granadas y cañoneo vivo, especialmente en la región de la cota 304 y en el bosque de Aboncourt. Capturamos una patrulla alemana cerca de Esingen.

Se han desarrollado encuentros de patrullas en Moraucville y Ausel.

Parte oficial inglés

LONDRES.—Por la presión de nuestras tropas en ambas orillas del Ancre

penetramos anoche en Grandecour, que el enemigo se vio forzado a evacuar por completo.

Grandecour está totalmente en nuestro poder, como asimismo las obras de defensa adyacentes.

Hemos hecho algunos prisioneros.

En las últimas operaciones de estos días, al enemigo le hemos causado muchas pérdidas.

A primera hora de la noche, penetramos en las trincheras alemanas al suroeste de Labasé, matando a muchos alemanes, destruyendo sus refugios subterráneos y haciendo algunos prisioneros.

La actividad de la artillería ha sido hoy más marcada por ambas partes, al norte del Somme, cerca de Courcelletes y entre Armentières e Iprés.

Parte oficial alemán

NAUEN.—En el arco de Iprés arrejó por la tarde la actividad de artillería como también en el arco de Vichette donde destruimos después de expulsar al enemigo, varios puntos de las bóvedas construidas para minas.

A ambos lados de Labasé en el Ancre y en Bouchavernes, la actividad de la artillería fué intensa.

Después de media noche los ingleses atacaron fuertemente en el Ancre al Suroeste de Bouchavernes y en Ventoy.

Al Suroeste, el enemigo obtuvo algunas ventajas pero al amanecer procuramos rechazarlos con nuestros contraataques vigorosos.

En el valle de Aisin, en Vancois y al Este de Argona, nuestros exploradores realizaron algunas empresas trayendo 17 prisioneros franceses.

Otros frentes alemanes

NAUEN.—El parte de Rusia sólo acusa en Musieville y al Oeste de Lutz avances de exploradores germanos con éxito.

En Rumania se han registrado actividad de artillería y combates intensos entre destacamentos exploradores, en los Cárpatos cubierto de nieve y en la zona montañosa de la Maldivia oriental.

En el frente macedónico, entre Ochevitza y el lago Presba, hubo escaramuzas entre vanguardias y capturas prisioneras francesas.

Parte oficial italiano

COLTANO.—Ayer al amanecer en el valle de Zugana, después de un intenso bombardeo, el enemigo atacó nuestras posiciones de la orilla derecha del Brenda.

El ataque fracasó por la acción combinada de nuestra infantería y el fuego de nuestras baterías de campaña.

De igual manera fracasó otra operación del enemigo contra Froikover.

En 4.ª plana.

Batalla de carneros.—Centros de concentración.—Boletín religioso.

Vinos finos de Jerez

Marqués de Misa

DR. SIMANCAS

Consulta especial para enfermedades de oídos, nariz y garganta.

DE CUATRO A SEIS

Paseo de la Bomba, 7.

TUBERCULOSIS

Catarros, afecciones del pecho,

Anticatarral García Suarez.

AGRICULTORES!

No hay ABONO COMPLETO sin nitrógeno

ABONAD con

SULFATO DE AMONÍACO

LA MATERIA NITROGENADA MEJOR Y MAS BARATA

DELEGACION ESPAÑOLA DEL SULPHATE AMMONIA COMMITTEE DE LONDRES

Muelle 15 VALENCIA-GRANADA

Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri

Suscripción pública de 7.000 Obligaciones de 500 pesetas cada una, al portador, 5 por 100 de interés anual, con garantía de la primera hipoteca de todas las fincas de la Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri, propietaria de este moderno barrio de Bilbao.

SEGURO DE ESTA SUSCRIPCION

La totalidad de ella ha sido tomada en firme por las siguientes entidades bancarias, tanto por la solidez y la buena garantía que tienen los títulos, como por cooperar a la obra higiénico-social desarrollada por la Sociedad.

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco del Comercio, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Caja de Ahorros de Vitoria, Banco de Vitoria, Sociedad Bancaria La Agrícola, de Pamplona, Banco de Aragón de Zaragoza, Banco Hispano-Americano, de Madrid, Banco Hispano-Colonial de Barcelona y un grupo de accionistas de Irala Barri

OBJETO DE LA EMISION. La Sociedad Inmobiliaria de Irala-Barri es la propietaria de este moderno y bonito barrio de Bilbao, que actualmente está formado por 12 calles completamente urbanizadas y por 512 viviendas de diferentes precios, en las cuales viven higiénicamente más de 3.000 almas.

La opinión pública afluada por expresivos testimonios de personas de indiscutible prestigio, proclama sin reservas las ventajas que reportan las viviendas construidas en este pintoresco barrio; ventajas higiénicas que se derivan de la favorable situación de la barriada, de la excelente urbanización del conjunto y de la acertada construcción de los edificios, y ventajas morales que son la consecuencia natural de la escrupulosa selección de los inquilinos y de la prohibición absoluta de establecer tabernas y bares en toda la jurisdicción de la barriada.

El inmediato resultado obtenido, que supera a los cálculos más halagüeños, nos anima a continuar y terminar con entusiasmo nuestra obra.

La emisión de Obligaciones que ahora se lleva a efecto tiene por objeto primeramente cancelar los créditos que diferentes entidades financieras han concedido a la Sociedad para ejecutar las edificaciones que hasta ahora ha realizado, y el resto se destinará a levantar nuevas construcciones en los terrenos restantes.

GARANTIA. Primera hipoteca sobre todos los terrenos, casas y chalets de la Sociedad cuyo valor, según la tasación realizada por el prestigioso arquitecto D. Enrique Epalza, cuyo detalle puede verse en el estudio hecho por dicho señor, asciende a 4.419.160'10

Valor de las nuevas construcciones que se levantan con las 925.000 pesetas que nos quedarán sobrantes de esta emisión 925.000'00

Valor total de la garantía 5.344.160'10

INGRESOS

RENTAS LIQUIDAS de todos los edificios 282.633'65

A deducir por los intereses y la amortización de las 7.000 Obligaciones 191.718'60

Sobrante que resulta al año 90.915'05

Condiciones de la suscripción.

INTERES.—5 por 100 al año, libre de todos los impuestos que actualmente afectan a esta clase de títulos.

CUPON.—En 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año. El primer cupón se pagará en Julio próximo por los intereses correspondientes a las cantidades desembolsadas.

AMORTIZACION.—A la par en un plazo máximo de 50 años, por sorteos anuales. La Sociedad se reserva el derecho de cancelarla antes si le conviene.

SUSCRIPCION.—Se verificará los días 15, 16 y 17 de Febrero, para que el público pueda comparecer bien de la solidez de este negocio; las suscripciones que vengán intervinidas por agentes colegiados, tendrán su correspondiente.

PAGO.—Pesetas 50 por obligación en el momento de la suscripción.

EN BUENOS AIRES 400

EN MADRID 40

Cuyo importe quedará depositado en el Banco de Bilbao, para que esta prestigiosa entidad intervenga en la cancelación de las cargas actuales y en la constitución de la primera hipoteca, a favor de estas obligaciones.

TIPO DE SUSCRIPCION.—De acuerdo con las entidades aseguradoras, se señala el tipo de suscripción a 98 por 100. Pero como la Sociedad de Irala-Barri garantiza a sus obligacionistas el cobro íntegro del cupón sin deducción de los impuestos actuales, resulta que el interés neto que percibirá el obligacionista es de 5,10 por 100 sobre el capital que desembolsa, siendo, por consiguiente, el tipo de suscripción equivalente, por comparación, a 92,80 de otros títulos del mismo interés en los que el obligacionista pague los impuestos, pues el importe de éstos representa una rebaja de más de 5 enteros en el precio de los títulos.

PRORRATEO Y ADMISION EN BOLSA.—Si el número de Obligaciones pedidas fuese mayor que el de las ofrecidas, la adjudicación se hará preferentemente a los pedidos que no excedan de 20 Obligaciones, prorrateándose las restantes entre los demás solicitantes. Se matricularán en Bolsa para su contratación oficial.

La suscripción se abrirá:

EN BILBAO Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco del Comercio Crédito de la Unión Minera, Caja de Ahorros Municipal y sus sucursales y en las oficinas de la Sociedad en Irala-Barri.

EN VITORIA Banco de Vitoria, Sucursal del Banco de Bilbao y Caja de Ahorros de Vitoria.

EN SAN SEBASTIAN Banco Guipuzcoano, Banco de San Sebastián y Caja de Ahorros Provincial y Sucursales.

EN PAMPLONA Sociedad Bancaria La Agrícola y Sucursales.

EN SANTANDER Banco Mercantil y Banco de Santander.

EN LOGROÑO Banco Riciano.

EN ZARAGOZA Banco de Aragón y Banco Hispano Americano.

EN BARCELONA Banco Hispano-Americano y Banco Hispano-Colonial.

EN BURGOS Banco de Burgos.

EN MADRID, MÁLAGA, GRANADA, SEVILLA, LA CORUÑA Y VALÉN- CIA Banco Hispano-Americano.

En cuyos establecimientos se facilitarán los datos y boletines de suscripción.

SOLDADOS DE CUOTA DE 1917.

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional.

Carrera de Genil, 44, junto a la Virgen de las Angustias.

En la actualidad se están instruyendo los que desean presentar su certificado de aptitud antes del sorteo.

Certificados precisos para ser individuo de cuota 0 para poder rebajar el tiempo de servicio en filas los del curso de instrucción (excedentes de cupo).

En esta Escuela se forman grupos para empezar su instrucción los días 1, 10 y 20 de cada mes. Horas compatibles con las necesidades del alumno.

Sindicato de la Agrícola Granadina

PRIMERAS MATERIAS.

Superfosfato azoado.

Superfosfato de 18 a 20.

Sulfato de Hierro.

Escorias Thomas.

Nitrato de Sosa.

Sulfato de Amoniaco.

ABONOS DE TODAS CLASES.

Abonos orgánicos y minerales.

Abono para Trigos.

Idem para Habas.

Idem para Patatas.

Idem para Remolachas.

Idem para Maices, Viñas, Olivos y toda clase de plantas.

Almacenes en Granada, Santafé y Llanos de Armilla

Folleto de LA PUBLICIDAD

QUINTIN DURWARD

o el escocés en la Corte de Luis XI

quedé muy malparado y asaz mal herido.

—Pero, a lo que parece, no fué peor tu herida que la que yo recibí diez años atrás. Mira este rasguño; nunca el sable de un ogilvio ha hecho más profundo surco.

—Harto lo fueron en aquella ocasión—respondió dolorosamente Durward;—pero cansáronse al fin de tanta matanza; y cuando se notó que todavía yo respiraba, alcanzó mi madre con lágrimas y clamores salvar mi vida. Un sabio monje de Aberbroctock, que se hallaba por casualidad en el castillo cuando fué atacado, y que por poco no pierde la vida en la refriega, obtuvo el permiso de curar mi herida y de trasladarme a lugar seguro; pero fué bajo palabra, que dieron mi madre y él, de que yo tomaría el hábito de monje.

—¿El hábito de monje?—exclamó su tío.—¡Por San Andrés! ¡Eso no me ha sucedido nunca a mí! Desde mi infancia hasta el presente día, nadie ha soñado siquiera que me metiese monje; y a la verdad, no puedo menos de ex-

trañarlo, porque dejando aparte el leer y escribir, a que nunca pude llegar el rezo, que siempre me ha sido insuperable... ¡perdonéme Dios! (y aquí hizo la señal de la cruz) y los ayunos, que no se avienen con mi apetito, por lo demás, tengo todos los requisitos necesarios para ser tan excelente monje como el buen camarada de San Martín. Pero, no sé por qué, nadie me lo ha propuesto. ¿Conque tú, sobrinito mío, debías meterte monje? ¿Por qué fué eso? ¡Veamos!

—A fin de que la casta de mi padre se extinguiese en el claustro ó en la sepultura.

—¡Ya, ya! ¡Pícaros artificiosos! ¡Sí; muy artificiosos! Pero en eso podrían haber errado el cálculo; porque atiende, sobrinito: si mal no me acuerdo, el canónigo Robersart salió del claustro para ser capitán de compañías sueltas, y casó con una señorita, la más hermosa y atractiva que he visto desde que tengo ojos, y de ella tuvo tres guapísimas criaturas. Pero, adelante con la historia.

Sólo tengo que añadir que, considerando en cierto modo comprometida por mi causa a mi buena madre, tomé el hábito de novicio, me sometí a las reglas del claustro, y aun aprendí a leer y a escribir.

—¡A leer y a escribir!—exclamó Cuchillada, que era uno de esos hombres que tienen por milagrosos todos los conocimientos superiores a los suyos.

—¡A leer y a escribir! ¡Páreceme imposible! ¡Nunca el decir que ningún

Lesly Durward supiese escribir su nombre! Yo, que pertenezco a la familia de los Lesly, soy de esto una prueba, pues más disposición tendría para volar que para escribir. Pero, ¡por San Luis!, ¿cómo has podido aprender todo eso?

—Lo que me venía muy cuesta arriba al principio, facilitóseme con el tiempo. Mi herida y la gran pérdida de sangre que me ocasionó, me habían debilitado en extremo. Deseaba complacer a mi libertador, el P. Pedro, de suerte que me dediqué con gran ahínco a mis estudios; pero después de algunos meses de sufrimiento, mi buena madre murió, y como mi salud se hallaba entonces perfectamente restablecida, comuniqué a mi bienhechor, que era el prior del convento, la repugnancia que sentía en profesar. Quedó entonces convenido entre los dos que, ya que mi vocación no me inclinaba al estado religioso, saldría a buscar fortuna por el mundo; más que, para poner al prior a cubierto de la cólera de los ogilvios, tendría mi partida trazas de fuga, y que, para mayor verosimilitud, me llevaría un halcón del abad; pero por bajo mano me dieron un permiso en debida forma, de letra y con la firma del mismo abad, según puedo justificarlo.

—¡Bravo! ¡Eso me gusta! A nuestro rey le importará muy poco que hayas robado un halcón; pero detesta en el alma a todo el que cuegla los hábitos de monje. Supongo que el tesoro que traes contigo no te incomoda mucho para andar,

—No tengo más que algunas piezas de plata, querido tío; debo ser franco con vos.

—¡Mal haya! ¡Eso es lo peor! Sin embargo, no economice de mi paga, pues en estos peligrosos tiempos no fuera gran cordura llevar consigo mucho dinero, nunca me falta alguna alhaja de oro, alguna cadena, por ejemplo, porque en caso de necesidad pueden quitársela algunos eslabones... Acaso me preguntarás, sobrinito mío, cómo lo hago para proporcionarme baratijas como ésta—continuó Cuchillada con algo de vanagloria.—Seguramente que no se encuentran colgadas en las zarzas, ni crecen en los campos como los granos que buscan los muchachos para hacer collares; pero fácil cosa es ganarla del modo que yo gané ésta, pues el servicio del buen rey de Francia raro es que no dé de sí una fortuna, como se tenga talento para buscarla. En esto no corren, peligro más que la vida ó los miembros del individuo.

—He oído decir—respondió Quintín, que no pensaba entrar en seria deliberación antes de estar mejor informado—que el duque de Bordeña tiene más brillante corte que el rey de Francia, que hay más gloria que adquirir bajo sus banderas, que andar allí las cuchilladas a pedir de boca, y son muy frecuentes las brillantes acciones de guerra, en tanto que el rey cristianísimo no emplea para ganar sus victorias más que la lengua de sus embajadores.

—Hablas como un joven insensato, sobrinito mío. Sin embargo, cuando yo

llegué aquí tenía tan poca sal en la mollera como tú. No podía representarme un rey sino un hombre sentado en magnífico trono, regalándose en la mesa con sus poderosos vasallos y paladines, no cantando más que dulces y manjar blancos con gran diadema de oro en la frente, ó embistiendo al enemigo a la cabeza de sus tropas, como Carlos Magno en las novelas, ó como Roberto Bruce y William Wallace en nuestra historia. Pero aquí para entre los dos, hijo mío, eso no es más que la imagen de la Luna en un tubo de agua. La política, la política es quien lo hace todo: nuestro rey ha encontrado el secreto de combatir con el sable del vecino y pagar a sus soldados con blanca ajena. ¡Toma! Es el príncipe más sabio de cuantos arrastraron manto de púrpura! Y no te parezca que use mucho de él, porque a veces le veo en traje tan sencillo, que yo me avergonzara de llevarlo.

—Pero no respondí a mi obediencia, querido tío. Ya que me veo en la preci-

sión de servir en país extraño, quisiera hacerlo en parte donde una brillante hazafia, si tuviese la dicha de distinguirme con ella, me adquiriese merecida celebridad.

—Ya te comprendo, sobrinito mío: sé perfectamente lo que quieres decir; pero eres harto joven todavía para mirar estos negocios desde su verdadero punto de vista. Es el duque Bordeña un espíritu exaltado, un hombre impetuoso, de corazón de acero, incapaz de retroceder, y que ataca impávidamente al enemigo a la cabeza de sus nobles y caballeros del Artois y del Henao. te parece que si tú ó yo mismo estuviésemos allá aventuráramos al Duque y a toda la aguerrida Nobleza de su país? Si no embistiésemos como ellos, nos expondríamos a que nos pudiesen en manos del gran preboste del ejército como rezagados; si nos pusiésemos a su lado, juzgarían que no hacíamos más que cumplir con nuestro deber y ganar honrosamente nuestra paga; y si quisiese la casualidad que se hallara uno co-

SAN JERÓNIMO ZACATIN, 33

Joyería de moda

Primera casa en Granada para objetos artísticos

Propios para regalos

BATAJLA DE CARNEROS

En el pueblo de Huici (Pamplona), se ha verificado una apuesta original, consistente en la lucha de dos carneros, de peso de 65 kilos. Uno era de aquel pueblo, y otro del de Leiza.

Al dar la última campanada de las doce, y después de rezar el Angelus todos los asistentes a la apuesta, que eran muchos, sacaron a la espaciosa plaza del pueblo los carneros contendientes, y previas las medidas y condiciones convenidas por ambas partes, fueron expuestos a la lucha, la cual, en el primer tercio, se inclinaba por el del pueblo, mucho más cuando, después de 24 golpes, cayó el carnero de Leiza, y muchos creyeron que estaba muerto.

Pero el carnero, que se conoce esta vez descansando, volvió a levantarse y tomó la ofensiva, con tal ímpetu, que volvió a su favor a la cátedra; nuevamente volvió a caer, y nuevamente se levantó y siguió la lucha entre emocionantes impresiones, hasta que después de 154 golpes quedó huido el del pueblo, y por consiguiente, la apuesta ganada por su contrario el de Leiza.

La expectación ha sido grande, y se han cruzado, dado lo pobre de la localidad, importantes apuestas. Los incidentes de la lucha entre los animales fueron seguidos por el público con análoga efervescencia a la que los ingleses sufren cuando echan a pelear dos gallos.

Los de Huici se muestran muy contrariados por la derrota de su campeón; pero esperan que tomen estado esas luchas y lograr la revancha.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: Existencia anterior, 265 quintales métricos; entrada de ayer, 00; total, 265; vendidos, 6; quedan para mañana, 259. Precios: Trigo, á 36 pesetas quintal métrico.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes á la antigua fanega, á 15'84.

Mataadero público.—Carnización y precios de ayer: 6 reses mayores, con peso de 1082 kilos, a 2'45 pesetas kilo; 38 borregos, con peso de 305 kilos, a 2'25.

Boletín religioso.

A Nuestra Señora de Lourdes.

El día 11 del corriente dará principio en la iglesia de San Antón, la solemne quincena que anualmente se dedica á tan excelsa Señora por su piadosa cofradía, establecida en la parroquia de Santa María Magdalena.

Son mayordomos en el presente año los señores doña Matilde Lillo, viuda de Rodríguez Acosta; don Manuel y don José María Rodríguez-Acosta y González de la Cámara y don Miguel Rodríguez-Acosta y Lillo.

Habrà sermón todos los días de la quincena, y predicarán los señores que á continuación se expresan: Día 11, señor doctor don Enrique Bermejo Alemán, párroco de Santa María Magdalena, 12, reverendo padre Francisco Orduña, Definador de padres Agustinos, 13, reverendo padre Ignacio Ibarra, de la Compañía de Jesús, 14, reverendo padre Rafael María Córdon, Superior de la Residencia de padres Jesuitas, 15, reverendo padre Eduardo Doder, de la Compañía de Jesús, 16, señor doctor don José Gutiérrez Ramos, profesor del Sacro-Monte, 17, reverendo padre Tomás Vega, de la Congregación del Santísimo Redentor, 18, el párroco de Santa María Magdalena, 19, el reverendo padre Vega, 20, reverendo padre Antonio García del Pozo, rector del Colegio de Escuelas Pías, 21, el párroco de la mencionada iglesia, 22, muy ilustre señor doctor don Hilario García Quintero, dignidad de Capellán Mayor de la de Reyes Católicos, 23, el reverendo padre Orduña, ya referido, 24, reverendo padre Ricardo Olea, dominico, 25, el expresado párroco de Santa María Magdalena.

El día 24 estará S. D. M. de manifestado en forma de Jubileo en sufragio de los excelentísimos señores don Manuel Rodríguez-Acosta de Palacios y de su esposa doña Angustias González de la Cámara, a devoción de sus señores hijos.—Todos los días de la quincena habrá misas por los señores Sacerdotes que quieran aplicarla por la intención de los señores Rodríguez Acosta. El estipendio será de 2 pesetas.—El día 24, a las once de la mañana, será la función principal, en la que predicará el reverendo padre Francisco Orduña, religioso agustino.

El día 25 será la misa de Comunión general, a las nueve de la mañana. El día 26, a las cinco y media de la tarde, se trasladará procesionalmente la imagen de Nuestra Señora, desde la iglesia de Capuchinas a la de Santa María Magdalena, en donde se cantará la Salve y Letanía.—El día 26, a las nueve de la mañana, se cantará Misa de Requiem, en sufragio de los hermanos difuntos.

Solemnizará estos cultos la capilla de la Santa Iglesia Catedral, dirigida por el maestro señor Salguero. Notas. Habiendo sido tan numerosa la asistencia de los fieles a los devotos ejercicios de la quincena en los últimos años, que muchos no podían penetrar en el templo, se ha reconocido la necesidad de celebrarlos en otro más espacioso dentro de la feligresía en que la Cofradía está erigida, habiéndose elegido el de Religiosos Capuchinas, al que será trasladada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora de Lourdes hoy 9 de Febrero, a la Oración, y al llegar a dicho templo se cantará la Salve y Letanía.

Se suplica la asistencia a este acto. 2.º El Excmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia á los fieles por cada acto de devoción que practiquen asistiendo a estos cultos.

3.º Esta Cofradía está agregada á la principal de Lourdes, por lo que sus hermanos ganan todas las gracias e indulgencias que están concedidas á aquella.

Las personas que quieran agregarse á ella, podrán hacerlo en la Sacristía de dicha iglesia, y los que gusten contribuir a estos cultos con sus limosnas queden entregadas al señor cura párroco.

Cultos para hoy. Santos del día.—Santa Apolonia, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas.—En Santa Escolástica.

Jubileo perpetuo.—En la Real Capilla, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en Santa Escolástica, á igual hora.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

El Agua de Abisinia en La Florida

Hase demostrado que el AGUA DE ABISINIA es la mejor que se conoce para devolver al pelo su primitivo color y como la recomiendan entre sí todos los que tienen canas, el dueño de LA FLORIDA ha recibido y puesto á la venta un millar de estuches, sin el aumento de precio que exigen las actuales circunstancias.

Precio, 5 pesetas en LA FLORIDA, Principe, 14, Granada

Martos, Oñeale y Compañía, de Jerez de la Frontera

Exportadores de los mejores Vinos generosos y Cognacs.

Depositario en Granada, Federico Jalón, Gran Vía, 11

Cosechero de los mejores vinos de Valdepeñas que se venden en Granada

ESPAÑA COLONIZADORA

Revista Quincenal Ilustrada de Colonización y Fomento.

En sus interesantes secciones tratará extensamente de Agricultura, Industria, Comercio, Banca, Bolsa, Mercados, Seguros, Ingeniería, Minería, Ferrocarriles, Construcciones, Transportes, Aduanas, Estadística y cuanto afecte á los intereses de España, y muy especialmente, á nuestra zona de influencia en Marruecos, recabando nuevos mercados á los productores de la Península. Su lectura es utilísima á todo el mundo.

Respondiendo esta publicación á una obra de cultura netamente nacional, el precio de la suscripción, no obstante el lujo con que está editada, solo cuesta

En España, 5 pesetas al año.

Oficinas: Ayala, 28, Madrid.

AGENCIAS EN MELILLA, TETUAN, LARACHE-DELEGACIÓN EN BARCELONA

Cupón-Regalo de LA PUBLICIDAD. Este solo cupón y 3'95 pesetas, gasto solamente del retoque del trabajo, da derecho á una hermosa ampliación fotográfica, perfectamente retocada, de 30 por 40 centímetros sobre fina cartulina Bristol de 50 por 65, hecha en los grandes talleres de J. Luque, plaza del Angel 17, Madrid.

Fuera de Granada, LA PUBLICIDAD. Se vende en los siguientes puntos: ALMERIA.—Kiosco del Sur de España. BARCELONA.—Kiosco de la Rambla de Canalejas, frente al Consorcio. CORDOBA.—Portería del Hotel Suizo. JAEN.—«La Prensa», del Sr. Fernández. MADRID.—Kiosco de periódicos de la Viuda de José Lerin, frente al teatro Apolo. MÁLAGA.—Kiosco de Agustina Alcalá, Plaza de la Constitución. SEVILLA.—Puesto de José Bernado Sierpes, 74. TETUAN.—Jacinto Pérez Cáceres, Benta-lla 15. LOJA.—Aniceto Ortiz. LANJARON.—Juan Tizos. MOREDA.—Filomeno Martínez.

Contable-mecanógrafo muy práctico en correspondencia comercial y teneduría de libros, empleado en importante Compañía Industrial, ofrece sus servicios para horas libres de tarde y noche.—Razón, en las oficinas de este periódico.

LAS MEJORES MAQUINAS DE APEITAR. Las de la marca BEST, que compiten con las que siempre han costado 25 pesetas, se siguen vendiendo á DIEZ PESETAS en el establecimiento del óptico Sr. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Sillas. Las pocas que aún quedan de los Concierdos del Corpus, se venden á 1'25 pesetas en la imprenta de este diario. Gracia, 4.

HOMBRES. Falto de energías, nervioso, melancólico, impotente, gastado por abusos de Venus, solitario, alcoholista, pesador, estudioso, 2, viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas de curtidores del mundo. Conviene que por determinar el grado de DEBILIDAD se sida á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y le faciliten gratis por correo, reservadamente.

AGUAS CARABANA. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas. De venta en todo el mundo. Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12-MADRID

Cafés de la COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

FERIA DE LYON. 1.º al 15 de Marzo 1917. FERIA OFICIAL Francesa, colocada bajo el alto Patronato del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro del Comercio y de la Industria. ABIERTA A LOS VENDEDORES Y COMPRADORES DE FRANCIA Y PAISES ALIADOS Y NEUTROS. 95 MILLONES DE NEGOCIOS EN 1916 CON 1.340 CASAS PARTICIPANTES. Sederías, encajes, pasamanerías, lanas, tisús, cáñamos, algodones, lino, pelerías, pieles, sombrerías, flores, plumas, zapatos, lencería, bonetería, mercería, corsets, botones, albañilería, fumistería, aluminado, calefacción, mobiliario, cierres metálicos, gran metalurgia, mecánica general, máquinas para textiles, material de tejas, construcciones y material eléctrico, artículos de menaje, quincallería, furnitura industrial, material agrícola, industria química, abonos, material colorante, vidrio, perfumes naturales y de síntesis, automóviles, bicicletas, armería, caucho, carrocería, tenería, cueros, artículos de viaje, guarnicionería, cepillería, artículos de pesca y sport, juguetes, celuloide, bibelettería, tornería, cerámica, cristalería, porcelana, furnituras de oficinas, máquinas de escribir, librería, fotografía, instrumentos de música, ediciones musicales, alimentación líquida y sólida, conservas, joyería, relojería, instrumentos de precisión, objetos religiosos, ortopedia. 53 grupos de fabricantes. - 937 categorías de artículos. Para todos los informes, dirigirse á los Agentes Consulares Franceses en el extranjero, ó á la Secretaría de la Feria de Lyon, Hotel de Ville, Lyon. ADMINISTRACION Y OFICINAS, HOTEL DE VILLE, LYON. Delegado oficial para España, M. CAZOT, Secretario de la Cámara de Comercio Francesa de Sevilla.

LA DEFENSA ADMINISTRATIVA. Director-Propietario, Ricardo Martín Gutiérrez. Única revista para España de 20 páginas que trata de asuntos comerciales, financieros y administrativos. Además publica un Boletín de Leyes y otro de Sentencias de materia contencioso-administrativa dictadas por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo. SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Una peseta al mes en toda España. Los suscriptores al Centro Jurídico, con opción á que se les evacuen consultas y se les gestione en las Oficinas públicas de esta capital sus asuntos, cuatro pesetas al mes. Número suelto, 50 céntimos. Los pagos directos deberán hacerse en libranzas del Giro Mútuo ú otros de fácil cobro. Redacción y Administración, Zacatín, 32, bajos

Abonos y Primeras Materias CARRILLO Y COMP.ª. Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18. Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos. DIRECCIÓN Y OFICINAS, ALHÓNDIGA, 11 Y 13. GRANADA. FÁBRICA DE ETHER SULFÚRICO EN ATARFE

Lobó y Compañía. FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD. Servicio de calefacción por gas con contador automático, á precios reducidos. Alumbrado por gas, superior á todos los sistemas, por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico á igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante. Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos. Venta de coils y cal. — Para informes, en las oficinas, calle de San Antón (Fábrica)

El mejor papel de fumar es ABADIE. Pedido en los estancos. ESQUELAS. De defunción aniversario. De dolor de muelas. LA ESTRELLA. ALMACEN DE COLONIALES. Café tostado al día.—Marques de G-rosa 8, y Pescadería 6.—Manuel del Pino Aparicio.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS BILBAO. Capital completamente desembolsado 3.000.000 de pesetas. Subdirector para la provincia de Granada, Don Miguel García Turiso. — Mesones, número 52

ANUARIO DE GRANADA. Por LUIS SECO DE LUCENA. (EDICIÓN DÉCIMAQUINTA.) Libro absolutamente indispensable para todo el que tenga relaciones más ó menos directas con la administración, la política y los diversos organismos sociales de la provincia de Granada. El ANUARIO forma un volumen en 4.º español, de nutrida y clara lectura, que se venderá á los siguientes precios: Edición encuadernada á la rústica 3 pesetas. Id, id, en cartóné 4 » Id, id, en tela 5 » A la venta, en La Prensa (Acera del Casino, 13), en todas las librerías de Granada y en casa del autor, calle de Paco Seco de Lucena, núm. 11. Los pedidos de fuera de Granada deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, Granada, remitiendo al mismo tiempo, por giro postal, su importe y además 30 céntimos para franqueo y certificado.

UROMIL. SALVACION DE LOS ARTRITICOS. CURACION IDEAL DEL REUMA, GOTA, ARENILLAS, CÁLCULOS, CÓLICOS, NEFRITICOS. El UROMIL es el único preparado moderno, que por los elementos fosfóricos que contiene, normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido Úrico. Los casos más rebeldes ceden rápidamente con el INOFENSIVO UROMIL y tomado de 10 á 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques. De venta en Centros de específicos y Farmacias